

OVER DORADO CARDONA

**Integrante del Comité Ejecutivo
FECODE**



INFORME Nro. (6)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, Marzo 12 de 2015)

<http://www.overdorado.com/>
 <http://twitter.com/@OverDoradoC>

El informe Nro. 6 de Marzo 12 del 2015 contiene los siguientes temas:

PRESENTACIÓN

AVANZA LA LUCHA DEL MOVIMIENTO OBRERO, SINDICAL, CAMPESINO, ETNICO Y POPULAR

- 1. DECISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE FECODE- MARZO 11 DE 2015-**
- 2. COMUNICADO DE LA FIDUPREVISORA: PAGO DE LA PRIMERA NOMINA DE INTERESES A LAS CESANTIAS.**
- 3. CNSC: PUBLICACIÓN ESCALONADA DE LISTAS DE ELEGIBLES**

Desarrollo el tema:

PRESENTACIÓN

AVANZA LA LUCHA DEL MOVIMIENTO OBRERO, SINDICAL, CAMPESINO, ETNICO Y POPULAR

Los hechos y desarrollos políticos y sociales nos vienen dando la razón, pues en la medida en que se profundiza la antidemocracia y la aplicación del modelo económico neoliberal por parte de Santos, se da una respuesta de rechazo e inconformidad por parte de los trabajadores y el pueblo, a todos aquellos movimientos y partidos políticos que tienen una actitud colaboracionista no solo con el gobierno sino con el régimen que impera.

Además, el gobierno Santos no cesa sus intentos de continuar en el proceso de penalización y criminalización de la lucha social y de cooptación de organizaciones y

algunos dirigentes para ponerlos a su servicio, pretendiendo frenar o contener la movilización social y popular.

Se hace necesario dar la importancia a los paros, movilizaciones, tomas y huelgas de los trabajadores de ASONALJUDICIAL, los carcelarios y penitenciarios, los trabajadores del sector minero energético: USO, SINTRACARBON, Mineros pobres y medios; los campesinos e indígenas, los corteros, el transporte, la salud, trabajadores estatales en general, los estudiantes de la secundaria y el nivel superior, que junto con FECODE luchan por el derecho a la educación, a la salud, al trabajo digno, saneamiento básico y agua potable.

Los eventos democráticos que se vienen dando manifiestan procesos de unidad, de realinderamientos y capacidad de lucha: El VI Congreso de la CUT, La Junta Nacional de la CUT, el Encuentro Nacional de los Trabajadores Estatales, la reunión de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil -MANE-, el Seminario –Taller de la Cumbre Nacional Agraria, étnica, campesina y popular, las dos Juntas Nacionales de FECODE, La Junta Nacional de la Unión Sindical Obrera USO, el proceso de unidad sindical minero-energético-CUSME-; el encuentro histórico de FECODE con la Unión Sindical Obrera –USO-SINTRAUNICOL, ANTHOC y sectores en conflicto, para desarrollar un plan de acción conjunto. Articularnos y coordinarnos al rededor de una agenda de exigencias o pliego de peticiones, rendirá sus frutos, sí y solo sí... nos movilizamos y peleamos.

La mirada sobre el ascenso del movimiento y la nueva correlación de fuerzas existente en el país, ponen al centro las iniciativas de la lucha por la paz con justicia social, con un diálogo nacional con las tres insurgencias: FARC, ELN y EPL, la construcción de un gran frente político amplio que avance con un gobierno democrático y popular y la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente: Por democracia-Bienestar-soberanía.

En ese marco, como integrante del CE FECODE, hacemos los esfuerzos necesarios por ampliar y fortalecer la unidad, compartiendo las definiciones de la Junta Nacional realizada el día 11 de marzo de 2015, vamos a una gran jornada nacional de protesta el día 19 de marzo con todos los trabajadores estatales y sectores en conflicto y el haber votado PARO NACIONAL INDEFINIDO, dándole las facultades a la dirección para definir la hora “cero”.

Es evidente, que nuestra actitud no debe ser de “caña” es de preparación desde las bases y de articulación desde las bases con los estudiantes y padres de familia, acumulado necesario para lograr que la educación el Estado la garantice como derecho y al mismo tiempo ir avanzando y aportando nuestro granito de arena para los cambios que requiere nuestra sociedad.

ODC.

1. DECISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE FECODE- MARZO 11 DE 2015-

Presento algunos apartes de la Circular Nro. 08 del 12 de marzo de 2015, conclusiones de la Junta Nacional de FECODE realizada el día 11 de marzo, y aportes en las acciones que debemos desarrollar:

- Logramos que para la negociación de nuestro pliego, se habilite una mesa especial de trabajo entre FECODE y el gobierno.
- Se ha propuesto por parte del gobierno trabajar tres días a la semana (lunes, martes y miércoles) de 8 a.m. a 2 p.m. Esta propuesta y la metodología a utilizar, la analizaremos y discutiremos el próximo lunes 16 de marzo.
- Por unanimidad de los 82 presidentes y delegados de los sindicatos filiales, se aprobó el **PARO NACIONAL INDEFINIDO DEL MAGISTERIO** y otorgarle facultades al Comité Ejecutivo para que defina la HORA CERO del mismo.
- Participar activamente en los Encuentros Zonales Estatales a realizarse el viernes 13 de marzo en las cinco partes acordadas: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga. Esperamos que nuestras filiales le den toda la importancia que se merecen estas reuniones y escojan delegaciones representativas y unitarias de las Juntas Directivas, el objetivo de dichos eventos, organizar la Jornada Nacional de Protesta y Movilización el próximo 19 de marzo.

- Encuentros Zonales:

Realizar el viernes 13 de marzo, 5 encuentros zonales así:

- ✓ **Bogotá** (incluye Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Llanos Orientales)
- ✓ Costa Caribe, **Barranquilla** (incluye Guajira, Magdalena, Bolívar, Sucre, Atlántico, Córdoba y Cesar).
- ✓ Santanderes, **Bucaramanga** (incluye Santander del Norte, Santander, Arauca).
- ✓ Suroccidental Cali (incluye Valle del Cauca, Cauca, Nariño).
- ✓ Eje Cafetero **Medellín** (incluye Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y Chocó).
- EL 19 de marzo, JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN Y PROTESTA del magisterio y los trabajadores estatales. ***Vinculemos con el proceso de articulación y coordinación a los padres de familia y estudiantes.***
- ***Los sindicatos departamentales deben prepararse desde su direcciones y sin ninguna clase de titubeos con las acciones y el ejemplo para que nuestras bases asuman el compromiso de organización y lucha, de estrechar los lazos con los estudiantes y padres de familia, con un***

propósito común que el Estado colombiano garantice la educación como derecho.

- Para llevar a cabo el anterior cometido, se ha editado una Cartilla ilustrativa del Pliego, una campaña de propaganda y agitación de los contenidos reivindicativos de la educación pública y el magisterio colombiano a través de cuñas radiales en Caracol y RCN, carteles o afiches nacional, comunicado de prensa conjunto estatales y Fecode por El Tiempo y El Espectador el próximo domingo 15 de marzo.
- ***Con las direcciones y con las bases magisteriales, con los estudiantes y padres de familia, con acciones y tareas que propician los encuentros y reuniones para potenciar nuestro pliego y direccionar integralmente nuestro accionar hacia la victoria. Jalonemos encuentros por instituciones educativas, por municipios y departamentos. Es un importante acumulado para la lucha que se inicia contra la posible prolongación del acto legislativo 04 de 2007 –SGP-, por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.***
- Nuestros sindicatos departamentales deben colocar todos los medios de comunicación al servicio de nuestra lucha.
- Trabajar con Senadores y Representantes a la Cámara en cada uno de los departamentos para persuadirlos y darles a conocer nuestro punto de vista sobre el PND, las implicaciones que este tiene con nuestra soberanía, bienestar y democracia.
- El domingo 15 de marzo, saldrá por el periódico el Tiempo un comunicado firmado por FECODE, CUT, USO, SINTRAUNICOL, ANTHOC, entre otros, donde manifestamos nuestra disposición de unidad de acción y lucha contra las políticas del nefasto gobierno de Juan Manuel Santos.
- Trabajo y solidaridad con los sectores en conflicto.

CONSIDERACIÓN:

FECODE, debe trazar dentro de su plan de acción un gran encuentro nacional de estudiantes y padres de familia –comunidad educativa-, para enfrentar la política neoliberal que se profundiza en el sector educativo. Esto pasa, porque en lo institucional, municipal y departamental se desarrolle todo un proceso de información, discusión y definición entorno a: La educación como derecho, nuevo esquema de financiación de la educación a partir del 2017, dignificación de la profesión docente y la jornada única, entre otros.

2. COMUNICADO DE LA FIDUPREVISORA: PAGO DE LA PRIMERA NOMINA DE INTERESES A LAS CESANTIAS.

{fiduprevisora}

COMUNICADO

PARA : DOCENTES AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO CON DERECHO A PAGO DE INTERESES A LAS CESANTIAS

DE : VICEPRESIDENCIA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO : PAGO PRIMERA NOMINA DE INTERESES A LAS CESANTIAS

FECHA : 04 DE MARZO DE 2015

Se informa a todos los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con régimen de anualidad que las 94 Secretarías de Educación a nivel nacional reportaron cesantías para el pago de intereses.

El DTF certificado por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA para el año 2014 fue 4.46% porcentaje que se aplicara a la liquidación de intereses a las cesantías.

En cumplimiento al Acuerdo 39 de 1998 la fecha de pago proyectada para la primera nómina de intereses del año en vigencia es el 27 de marzo de 2015.

Los recursos por este concepto se abonarán a las cuentas de nómina que los educadores tienen registradas en cada Secretaría de Educación o a las cuentas por las cuales se paga la pensión para los educadores que ya son pensionados y por ventanilla para los educadores que no tengan ninguna de las cuentas anteriores.

Fiduprevisora S.A., como administradora de los recursos del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, programa los pagos de intereses a las cesantías con base en los reportes de cesantías allegados por la Secretaría de Educación.

3. CNSC: PUBLICACIÓN ESCALONADA DE LISTAS DE ELEGIBLES:

Actualidad

Convocatorias Directivos Docentes y Docentes
 No. 136 a 220 de 2012 y 254 de 2013 Población Mayoritaria - No. 221 a 249 de 2012 y 253 de 2013 Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera.

Publicación Escalonada de Listas de Elegibles:
 A partir de la **3ra. semana de Marzo** de 2015.

En la sección "Acciones Constitucionales y Avisos", esta la distribución para identificar su respectiva macroregión.

CNSC Comisión Nacional del Servicio Civil
 EQUIDAD, MERITO Y OPORTUNIDAD

[Ver más información...](#)

Aviso Informativo - Convocatoria Docentes y Directivos Docentes

el 11 Marzo 2015.

La Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, informa a los aspirantes de la Convocatoria Docentes y Directivos Docentes que en la tercera semana de marzo, se iniciará la publicación escalonada de la lista de Elegibles. Por lo anterior, a partir de la fecha mencionada, se invita a visitar la página www.cnsc.gov.co.

ODC.